

Barómetro de las Américas: Actualidad –25 de marzo de 2015

Uruguayos escépticos ante la ley que convierte al país en el primero en regular el mercado de marihuana

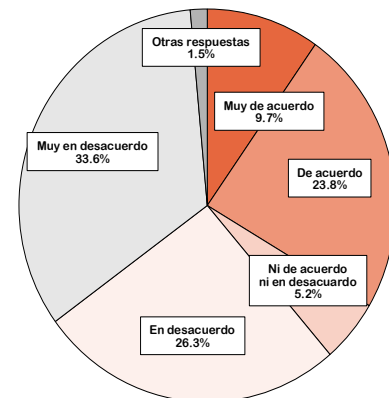
Por María Fernanda Boidi, Insights Research and Consulting; Rosario Queirolo, Universidad Católica del Uruguay; José Miguel Cruz, Latin American and Caribbean Center - FIU

En diciembre de 2013, el Parlamento uruguayo aprobó la Ley 19.712, transformando al Estado de ese país en el primero en el mundo en controlar y regular todas las actividades vinculadas al mercado de la marihuana, desde el cultivo y distribución a la venta del cannabis y sus subproductos. Esta decisión política sin precedentes situó al pequeño país latinoamericano en el centro de la atención internacional. Por un lado, la ley recibió elogios por su enfoque creativo y liberal en materia de política pública sobre drogas, lo que, en conjunto con otras políticas a favor de derechos civiles como el matrimonio igualitario y el aborto, le valieron a Uruguay el título de “País del año” según *The Economist*¹. Por otro lado, hay disposiciones de la nueva ley que violan cláusulas de los tratados del Régimen Internacional de Control de Drogas.

Sin embargo, y a diferencia de lo que sucede con otras políticas liberales como la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, que recibe amplio apoyo de parte de los uruguayos (Boidi 2013), o el derecho al aborto, que bajo ciertas circunstancias también recibe el apoyo del público (Boidi and Corral 2013), la regulación del mercado de marihuana

¹ <http://www.economist.com/news/leaders/21591872-resilient-ireland-booming-south-sudan-tumultuous-turkey-our-country-year-earths-got>

Gráfico 1. Apoyo a la regulación de la marihuana en Uruguay, 2014



Opinión sobre la regulación de la marihuana
Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2014; v.URY14_v1.0

halla oposición en la mayoría del público uruguayo. Este reporte de *Actualidad*² analiza el estado de la opinión pública sobre la regulación del mercado legal de marihuana en Uruguay.

² Números anteriores de la serie Perspectivas (incluyendo los reportes Actualidad) puede encontrarse en: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights.php>. Los datos en los que se basa este reporte pueden encontrarse en <http://www.vanderbilt.edu/lapop/survey-data.php>.

La encuesta 2014 del Barómetro de las Américas³ preguntó a los uruguayos hasta qué punto estaban de acuerdo con la medida, a través de la siguiente frase: “Desde hace unas semanas, el mercado de marihuana en Uruguay está despenalizado y regulado por el gobierno”⁴. El Gráfico 1 muestra que la mayoría de la población rechaza la medida: el 33,6% indica que están muy en desacuerdo con ella, mientras que un 26,3% adicional indica estar simplemente en desacuerdo. Si se suman estas dos categorías, *casi seis de cada diez uruguayos (59,9%) están en desacuerdo con la nueva política sobre marihuana.*

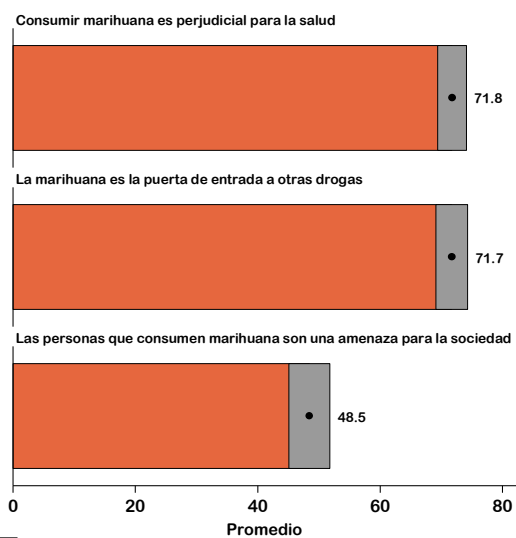
Por otro lado, sólo el 9,7% apoya la medida completamente, y un 23,8% adicional está de acuerdo con ella. Sumando las dos categorías que expresan actitudes positivas hacia la medida, solo una de cada tres personas (33,5%) apoya la nueva ley sobre marihuana.

Más allá de la aprobación de la ley en sí misma, las opiniones de los uruguayos en cuanto al uso de marihuana son negativas. La encuesta del Barómetro de las Américas preguntó a las personas hasta qué punto estaban de acuerdo con una serie de frases acerca de la marihuana, incluyendo las siguientes: “Consumir marihuana es perjudicial para la salud”, “La marihuana es una puerta de entrada para el consumo de otras drogas”, y “Los que consumen marihuana son una amenaza para la sociedad”. Se pidió a los encuestados expresar qué tan de acuerdo estaban con cada frase,

³ El financiamiento de la ronda 2014 del Barómetro de las Américas fue proporcionado principalmente por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Otras fuentes importantes de apoyo fueron el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y Vanderbilt University. Este número de Actualidad fue elaborado por LAPOP y las opiniones expresadas corresponden a los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID o las demás instituciones financiadoras.

⁴ La ley pasó en diciembre de 2013, y la recolección de datos tuvo lugar en Marzo de 2014. En adición a las opciones ofrecidas en el texto de la pregunta, era posible expresar las siguientes respuestas “ni de acuerdo ni en desacuerdo” (5,2%), y “de acuerdo con la despenalización pero no con regulación”, “no sabe” y “no contesta”, las cuales sumadas llegan al 1,5%.

Gráfico 2. Opinión pública sobre la marihuana



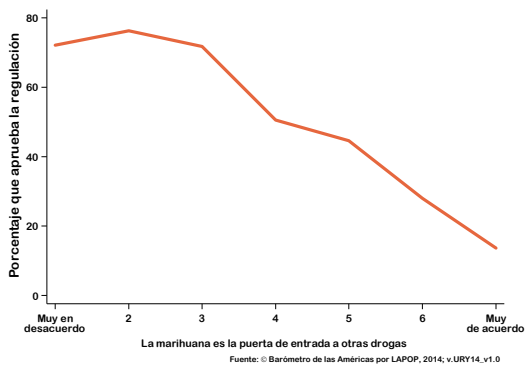
Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2014; v.URY14_v1.0

utilizando números de una escala que varía de 1 “Muy en desacuerdo” a 7 “Muy de acuerdo”. Para facilitar el análisis y simplificar la interpretación de resultados, las respuestas originales fueron recodificadas a una escala de 0 a 100, que mantiene el mismo significado sustantivo de las respuestas, pero en la que ahora 0 representa que el encuestado está “muy en desacuerdo” con la frase, y 100 que está “muy de acuerdo” con ella.

Las cifras que muestra el Gráfico 2 reflejan las respuestas promedio reportadas por los uruguayos que contestaron a cada una de las preguntas, lo que constituye una estimación del grado promedio de aceptación (en la escala de 0 a 100) de cada una de las frases entre el público uruguayo. Las barras grises alrededor de cada punto representan el intervalo de confianza del estimador.

El promedio de conformidad con la frase de que la marihuana es perjudicial para la salud es de 71,8 puntos en la escala de 0 a 100. Considerando el hecho de que el punto medio de la escala se ubica en 50, resulta claro que con un promedio por encima de 70, *los uruguayos tienden a estar muy de acuerdo con la idea*

Gráfico 3. Tasas de apoyo del mercado por creencia de que la marihuana es una puerta de entrada a otras drogas

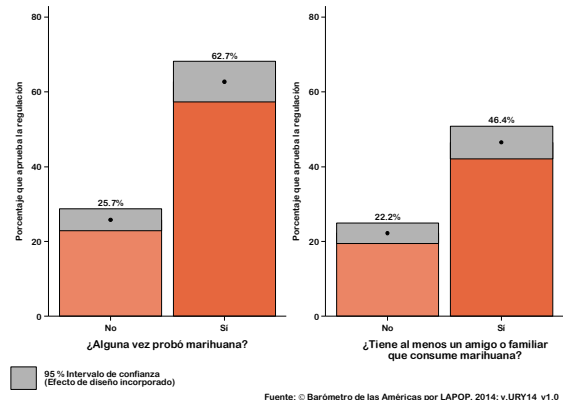


general de que la marihuana es perjudicial para la salud. De modo similar, los consultados tienden a creer que la marihuana es una puerta de entrada a otras drogas, una idea que estuvo presente en el magro debate que precedió a la aprobación de la ley (un promedio de 71,7 puntos de conformidad con la frase). Por el contrario, los uruguayos no tienden a creer que los usuarios de marihuana sean una amenaza para la sociedad, con un promedio de 48,5 puntos en esa medida, la cual se ubica por debajo del punto medio de la escala.

Las creencias acerca de, y las experiencias con la marihuana están íntimamente relacionadas con las tasas de aprobación de la nueva ley. Una de estas creencias es que la marihuana es una “puerta de entrada a otras drogas”. El Gráfico 3 muestra que entre los que *no* creen que la marihuana sea una puerta de entrada a otras drogas, el 72% apoya la ley. En el otro extremo, sólo el 13% de los que están “muy de acuerdo” con que la marihuana sea una puerta de entrada a otras drogas apoya la ley⁵.

⁵ En este gráfico y en los subsecuentes, la aprobación refleja la suma de las opciones “muy de acuerdo” y “de acuerdo” con la nueva ley sobre marihuana. Las relaciones bivariadas discutidas en este documento alcanzan significancia estadística en el análisis de regresión (no mostrado aquí, pero disponible previa solicitud a los autores).

Gráfico 4. Aprobación a la nueva ley sobre marihuana, por experiencias individuales



La encuesta del Barómetro de las Américas en Uruguay también consultó acerca de las experiencias personales con la marihuana. Al analizar esta pregunta, se observa cómo la familiaridad con la marihuana se asocia con el apoyo a la nueva ley. Como se muestra en el Gráfico 4, un cuarto (25,7%) de aquellos que nunca han probado marihuana apoyan la ley, mientras que un 62,7% de los que la han probado al menos una vez en su vida la aprueba. De modo similar, el 22,2% de los uruguayos que no conocen a nadie que use marihuana aprueban la ley, mientras que la aprobación es más del doble entre quienes sí conocen a alguien que la consume (46,4%).

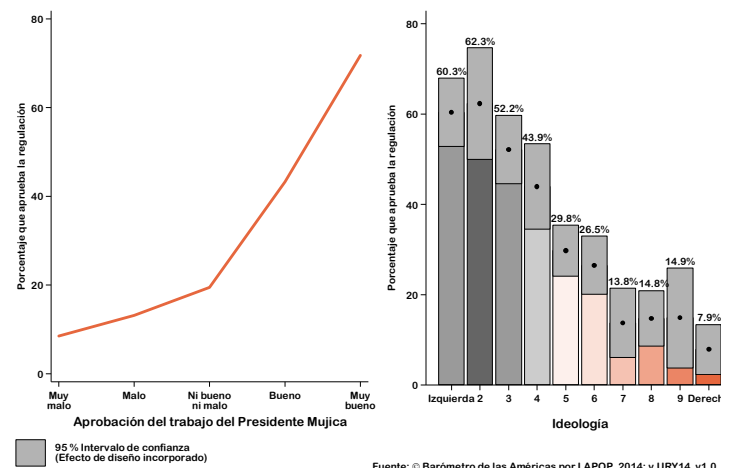
Sin embargo, *las variables que están más estrechamente asociadas con el apoyo a la ley sobre marihuana no están vinculadas con la marihuana en sí misma: éstas son políticas.*

El Gráfico 5 muestra claramente que el apoyo a la ley sobre marihuana está influenciado por la ubicación ideológica del individuo. Los que se identifican con la izquierda exhiben actitudes más positivas hacia la ley que los que se ubican a sí mismos a la derecha de la escala ideológica. Más aún, la aprobación de la ley está estrechamente relacionada con la aprobación del gobierno de José Mujica, quien encabezaba

el Ejecutivo al momento de la recolección de datos del Barómetro de las Américas de 2014. Ahora, con Tabaré Vázquez como nuevo presidente, se presenta una interesante interrogante acerca del apoyo público hacia la ley sobre marihuana. A diferencia de Mujica, quien fue uno de los proponentes cruciales y defensor de esta ley, Vázquez tiene una mirada más tibia hacia ella, y ha expresado públicamente su preocupación acerca de algunos aspectos de esta ley (aunque ha dejado claro su compromiso con su implementación)⁶. En los próximos meses, podría ser posible que el vínculo entre aprobación presidencial y apoyo a la regulación gubernamental de la marihuana se vuelva más tenue. Pero, al mismo tiempo, a medida que la implementación de la ley avance, nuevas consideraciones podrían aparecer ante los ojos de los ciudadanos en modos que redefinan su apoyo a la ley y sus actitudes más generales hacia el uso de marihuana.

Como pionero en el ámbito de la regulación del mercado de marihuana legal, Uruguay se posiciona como un caso crítico para entender no sólo cómo se implementa una ley de estas características, sino también cómo el proceso de poner la ley en acción afecta las actitudes públicas en temas referidos al cultivo, venta y uso de marihuana.

Gráfico 5. Aprobación de la nueva ley sobre marihuana por orientación política



Referencias

Boidi, María Fernanda. 2013. "Same-Sex Marriage in Uruguay: A Law in Line with Citizen's Preferences," *AmericasBarometer Insight Series*.

<http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/ITB006en.pdf>.

Boidi, María Fernanda, y Margarita Corral. 2013. "Public Opinion and Abortion Rights in the Americas," *AmericasBarometer Insight Series*. <http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/ITB008en.pdf>.

⁶ "Tabaré Vázquez admitió que es 'increíble' que las farmacias vendan marihuana en Uruguay," 16 de Octubre de 2014. Acceso 23 de marzo, 2015. <http://www.infobae.com/2014/10/16/1602164-tabarez-quez-admitio-que-es-increible-que-las-farmacias-vendan-marihuana-uruguay>

Fernanda Boidi, Ph.D. es Coordinadora Regional de LAPOP para América del Sur y Directora de Insights, Research and Consulting. Pueden contactarla en fernandaboidi@gmail.com.

Rosario Queirolo, Ph.D. es Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Católica del Uruguay, en Montevideo. Pueden contactarla en rosario.queirolo@ucu.edu.uy.

José Miguel Cruz, Ph.D. es Director de Investigación del Latin American and Caribbean Center (LACC), y Profesor Visitante del Departamento de Política y Relaciones Internacionales, Florida International University. Pueden contactarlo en jomcruz@fiu.edu.

Los resultados completos de las encuestas del Barómetro de las Américas de la ronda de 2014 así como las anteriores rondas pueden ser consultados en línea en www.LapopSurveys.org. Las bases de datos completas están disponibles en línea para ser descargadas (en formato SPSS y Stata) sin costo alguno.